

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL (01)

Partida : 11

Capítulo : 26

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles US\$
		INGRESOS		49.388.317	32.032
01		INGRESOS DE OPERACION		58.730.757	11.292
04		VENTA DE ACTIVOS		56.497	
	41	Activos Físicos		56.497	
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		75.000	10
07		OTROS INGRESOS		-12.742.785	20.030
	71	Fondos de Terceros		200.000	
	72	Operaciones de Cambio		-13.600.000	20.000
	79	Otros		657.215	30
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		720.000	100
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.548.848	600
		GASTOS		49.388.317	32.032
21		GASTOS EN PERSONAL	02	26.832.578	1.873
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	9.205.071	8.956
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		95.290	
	30	Prestaciones Previsionales		95.290	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.011.448	460
	31	Transferencias al Sector Privado		702.600	100
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		90.000	
	002	Organismos Internacionales			100
	004	Premios y Otros		8.000	
	005	Devoluciones		5.000	
	006	Otras Transferencias		10.100	
	007	Bienestar Social		577.500	
	352	Clubes Aéreos		12.000	
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público			360
	001	Fuerza Aérea de Chile			360
	34	Transferencias al Fisco		2.108.848	
	001	Impuestos		60.000	
	004	Otros Integros		2.048.848	
	35	Aplicación Fondos de Terceros		200.000	
31		INVERSION REAL		9.319.245	17.885
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		193.176	10
	51	Vehículos			590
	53	Estudios para Inversiones		229.013	
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		40.313	408
	56	Inversión en Informática		358.461	748
	74	Inversiones no Regionalizables		8.498.282	16.129
32		INVERSION FINANCIERA		704.685	6
	80	Compra de Títulos y Valores		527.299	
	81	Préstamos		177.386	6
	001	Anticipo Cambio de Residencia		177.386	6
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			2.837
	90	Deuda Pública Interna			2.837
	001	Intereses			127
	002	Amortizaciones			2.710
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		100.000	5

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL (01)

Partida : 11

Capítulo : 26

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles US\$
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		120.000	10

GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos 310

02 Incluye :

a) Dotación máxima de personal	3.000
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	594.000
c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
- Miles de \$	400.993
d) Convenios con personas naturales	
- Miles de \$	192.000

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
- Miles de \$	34.000